



INTENDENCIA MUNICIPAL
2679 – PASCANAS – CBA.
Bv. San Martín 198
Te. 0353-4898802/801

ORDENANZA N° 102-19.-

VISTO Y CONSIDERANDO

La solicitud presentada por los Sres. Jorge y Adalberto Cerutti para realizar una ampliación de la calle para estacionamiento en el sector frente a las oficinas comerciales de la firma en calle Mitre que evitará complicaciones de tránsito en esa arteria.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PASCANAS **SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

Art. 1°.- AUTORIZASE a los Sres. Jorge y Adalberto Cerutti a efectuar la obra de ampliación de calzada para estacionamiento frente a las oficinas comerciales en calle Mitre de nuestra localidad.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al archivo municipal y archívese.-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019.-

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL N° 190/1010/19 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2019.--